

SANTA CRUZ, 25 de Enero de 2.022.-

VISTOS

-
- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios:
- 2. Memorándum Nº 355 del Director de Obras Municipales solicitando el arriendo de 4 baños químicos para el Mega Parque de Paniahue.
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1.743.
- 4. Decreto Exento Nº 3.360 de fecha 24.11.2021, que llama a Propuesta Pública.
- 5. Decreto Exento Nº 3.554 de fecha 09.12.2021, que declara desierta Propuesta Pública.
- 6. Decreto Exento Nº 3.555 de fecha 09.12.2021, segundo llamado a Propuesta Pública.
- 7. Decreto Exento Nº 91 de fecha 12.01.2022, adjudica segundo llamado a Propuesta Pública.
- 8. Decreto Exento Nº 142 de fecha 17.01.2022, que rectifica nombre y monto.
- Orden de Compra Nº 3838-23-SE22.
- 10. Deposito a la Vista Nº 020517-9.
- 11. Contrato prestación de servicio.
- 12. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de ejecutar el servicio de arriendo de baños químicos mega parque de Paniahue.
- Qué, el servico se financiará con presupuesto "Otros Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.09.999.001.004.

DECRETO EXENTO Nº 244

- 1. APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 24 de Enero del 2.022, suscrito entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su alcalde don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO y el proveedor INMOBILIARIA BAFA SPA, Rut: 76.582.372-2, representada por Melisa Arce Valenzuela, por un monto de \$3.808.000 IVA Incluido, por servicio de arriendo de baños químicos mega parque de Paniahue.
- 2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.

RODRIGO ENRIQUE SILVA LEÓN Secretario Municipal (S)

- Alcaldia

- Administración y Finanzas

SECRETARIO

(01)

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad Santa Cruz